



NOTA DE PRENSA

En operativo conjunto con la PNP se intervino a chofer que intentó sobornar a efectivo policial

MML MULTA CON S/. 15,800 Y ENVÍA AL DEPÓSITO A COMBIS INFORMALES EN PUENTE NUEVO

Alrededor de 15 camionetas rurales tipo “combi” fueron sancionadas con multas de S/. 15,800 y enviadas al depósito municipal por prestar el servicio de transporte de manera informal durante un operativo realizado en conjunto por la Municipalidad de Lima y la Policía Nacional, cerca de la Vía de Evitamiento.

Desde muy temprano, inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) y agentes policiales de tránsito se apostaron en los alrededores de Puente Nuevo, donde se intervino a más de 40 unidades de transporte público, la mayoría pertenecientes a rutas administradas por la Municipalidad del Callao.

En la acción de control, se detectó a varias ‘combis’ que circulaban sin autorización y además sus conductores no contaban con la licencia de conducir, como es el caso de Junior Guillén Rico, quien manejaba la unidad de placa RO-9018 sin brevetaje, sin el permiso municipal ni el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV), por lo que fue multado y su vehículo enviado al depósito.

Otra unidad intervenida e internada en el depósito municipal es la registrada con placa H1P-744, de la empresa de transporte California Siglo XXI, cuyo chofer no quiso identificarse y tampoco contaba con autorización para servicio de transporte público. El vehículo debe al SAT más de 70 mil soles en papeletas.

Asimismo, se procedió al internamiento y aplicación de multas de hasta S/. 3,950 a numerosas unidades que realizaban su recorrido en una ruta no autorizada, por negarse a entregar documentación o llevar pasajeros más de lo permitido, entre otras faltas.

Intento de soborno

Durante el operativo, también se intervino a Robert Luján Leveriano, conductor de la combi ‘pirata’ W1Z-742, quien intentó sobornar con S/. 50 al brigadier de la PNP, Antonio Castro Meza, para evitar que se le aplique una papeleta y su vehículo internado en el depósito. El chofer fue detenido y llevado a la comisaría de Santoyo para las investigaciones del caso.

El gerente de Transporte Urbano, Álvaro Castro, resaltó que la acción conjunta con la Policía Nacional, permitió detectar y erradicar a numerosos vehículos que brindan el servicio de transporte sin autorización y en deficientes condiciones técnicas.

Por su parte, el director de la Policía de Tránsito, general Javier Ávalos, exhortó a los transportistas a someterse a la fiscalización y no generar inseguridad a los usuarios. “No convirtamos una falta administrativa en un delito por violencia o resistencia a la autoridad”, enfatizó.

Lima, 11 de mayo de 2016

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima

